

El Liceo Canilo Torres De Barranquilla - Atlántico

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 20950
del 24 de Noviembre de 1983

Confiere a:

Nelson Rafael Pacheco Díaz

Identificado (a) con C.C. No. 8.777.769 de Soledad (Atl.).

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)



Anotado al Libro No. _____ del Libro de Registros

Dado en Barranquilla a los _____ días del mes de _____ de 19__

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA



Liceo Camilo Torres

de Barranquilla - Atlántico

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 20850 del 24 de Noviembre de 1.983

En la ciudad de Barranquilla a los 2 días del mes de Diciembre del año de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO "CAMILO TORRES" modalidad ACADEMICA institución aprobada hasta en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución(es) Número(s) 20850 de Noviembre 24 de 1983

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
<u>111</u>	<u>NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ</u>

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. 8.777.769 Soledad(Atl.)

Es fiel copia tomada del Acta original No. 014 de fecha 2 Diciembre/94 que consta de 156 alumnos graduados, comienza con el nombre de ROBERTO CARLOS ACOSTA JULIO y se cierra con el nombre de EDWIN DE JESUS YEPES GUTIERREZ

firmado y sellado por EFRAIN SARMIENTO MARTINEZ (Rector) y CONSUELO QUINTERO JIMENEZ (Secretario)

Dada en Barranquilla a los 2 días del mes de Diciembre de 1.994

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

NOT.5 L10 F187

Firmado y Sellado

El Rector o Director(a)
EFRAIN SARMIENTO MARTINEZ
c.c. No. 7.466.726 Barranquilla

El Secretario(a)
CONSUELO QUINTERO JIMENEZ
c.c.No. 22.402.390 Barranquilla

DIPLOMA No. 111

República de Colombia

08-1715-09

15-Abril-09

Jean Cury



Instituto de Estudios para la Salud

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial, según resolución No.1255 emanada de la secretaria de Educación Distrital y Acuerdo No. 31 del Ministerio de Salud

Certificado de Aptitud Ocupacional

Concedido a:

Nelson Rafael Pacheco Diaz

C.C. 8.777.769 de Soledad

Por haber cursado y aprobado sus estudios con una intensidad total de 1.800 horas en el programa de:

Auxiliar de Enfermería

Juan Carlos...

Director(a)

Rafael Pacheco Diaz

Coordinador (a) Académico (a)

Anotado al Folio No. 01 del Libro No. 01 de Constancias



! Calidad en Educación ..!

Instituto de Estudios para la Salud Ltda.

Aprobación Ministerio de Protección Social, Acuerdos 031 de Febr. 12 de 1.999 y 055. de Oct. 6 de 2.003
Resolución 1255 de Ago. 20 de 1.999 y 1499 del 27 de Dic. de 2.004, emanadas por la Secretaría de Educación Distrital

CONCEJO DE DIRECCION

ACTA N° 043

ACTA DE CERTIFICACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

2.009

El Concejo de Dirección del **INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD – I.E.S.**, en uso de sus atribuciones y considerando:

1. Que según el Acuerdo N° 31 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, de fecha 12 de Febrero de 1.999, el Ministerio de Salud otorgó a I.E.S., concepto favorable para la formación de Auxiliares de Enfermería.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaría de Educación Distrital según Resolución 001255 de fecha 20 de Agosto de 1.999, concedió autorización oficial para impartir capacitación teórico-práctica en el programa de formación de Auxiliares de Enfermería.
3. Que entre las funciones establecidas por los Estatutos, es el Consejo de Dirección quién emite concepto para conferir las certificaciones de Aptitud Ocupacional a
4. alumnos que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos en el programa de Formación de Auxiliares de Enfermería

*Carrera 49B No. 74-153 * Teléfonos: 3605030 3606322 3564415
Barranquilla - Colombia*



! Calidad en Educación ..!

Instituto de Estudios para la Salud Ltda.

Aprobación Ministerio de Protección Social, Acuerdos 031 de Febr. 12 de 1.999 y 055. de Oct. 6 de 2.003
Resolución 1255 de Ago. 20 de 1.999 y 1499 del 27 de Dic. de 2.004, emanadas por la Secretaría de Educación Distrital

5. Que el Reglamento Estudiantil en el Capítulo 6 Artículo 44 determina que para optar el certificado que conste la formación de Recurso Auxiliar en Salud, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a.) Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios establecido por programa atendiendo los porcentajes de calificación mínima aprobatoria.
 - b.) Cancelar los derechos que por éste concepto de grado fija anualmente la Institución.
 - c.) Encontrarse a paz y salvo con todas las dependencias de la Institución.
 - d.) No encontrarse con impedimento legal, psíquico o físico para el ejercicio o la respectiva ocupación.
6. Que el reglamento Estudiantil en Capítulo 6 Artículo 45 determina que para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como Auxiliar de Enfermería se hará constar en un acta de proclamación y en el correspondiente certificado.

ACUERDA:

1. Registrar las certificaciones que confiere la Aptitud Ocupacional como Auxiliar de Enfermería en un diploma que dice: La República de Colombia, Secretaría de Educación Distrital y en su nombre el Instituto de Educación No Formal **INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD – I.E.S.**, Autorización Oficial N° 001255 del 20 de Agosto de 1.999 Secretaría Distrital de Educación del Distrito especial industrial y portuario y Acuerdo N° 31 del 12 de Febrero de 1.999 Ministerio de Salud.

*Carrera 49 B No. 74-153 * Teléfonos: 3605030 3606322 3564415
Barranquilla - Colombia*



! Calidad en Educación ..!

Instituto de Estudios para la Salud Ltda.

Aprobación Ministerio de Protección Social, Acuerdos 031 de Febr. 12 de 1.999 y 055. de Oct. 6 de 2.003
Resolución 1255 de Ago. 20 de 1.999 y 1499 del 27 de Dic. de 2.004, emanadas por la Secretaría de Educación Distrital

2. Confiere Certificado de Aptitud Ocupacional de: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
en lista que empieza con:

NILSA MAYDEE ARENAS MEZA	C.C. 15.163.668 de Venezuela
JARVIN JESUS BALCAZAR BONILLA	C.C. 1.129.520.511 de Barranquilla
JOSE DE JESUS BANDERA GUTIERREZ	C.C. 1.129.535.219 de Barranquilla
LENID ELENA BARRIOS NIEBLES	C.C. 44.154.338 de Soledad
LIDA INES BARROS GUZMAN	C.C. 32.790.153 de Barranquilla
KELLYS YOHANNA BERROCAL RIVAS	C.C. 44.156.861 de Soledad
CYNTHIA LORENA CASTRO GONZALEZ	C.C. 1.129.512.153 de Barranquilla
CINDY PAOLA CERVANTES LEZAMA	C.C. 1.143.224.113 de Barranquilla
EDWIN CUELLAR LEYTON	C.C. 80.190.734 de Bogotá
MANUELA DEL CARMEN ESCOLAR JULIO	C.C. 1.129.531.894 de Barranquilla
JOSE JOVANNY FERNANDEZ CARDONA	C.C. 72.007.634 de Barranquilla
JEIMMY DEL CARMEN FIGUEROA C.	C.C. 1.129.582.914 de Barranquilla
YERLY PATRICIA HERNANDEZ VIDAL	C.C. 64.719.021 de Sampues (Sucre)
OSLEYDA JIMENEZ ACOSTA	C.C. 55.220.481 de Barranquilla
ANTONIA DEL CARMEN MUÑOZ CRESPO	C.C. 22.462.305 de Barranquilla
NANCY ESTER PACHECO SUAREZ	C.C. 32.857.629 de Malambo
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	C.C. 8.777.769 de Soledad
ISABEL CRISTINA PADILLA SUAREZ	C.C. 22.736.147 de Barranquilla
ARELIS BEATRIZ RODRIGUEZ DE HOYOS	C.C. 45.565.350 de Cartagena
CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PIEDRAHITA	C.C. 22.532.332 de Soledad
MARLLORYS MILENA RUIZ CASTAÑO	C.C. 22.505.797 de Barranquilla
NEIROBIS SANDOVAL SANDOVAL	C.C. 1.042.425.828 de Soledad
ROSA TEHERAN MENDEZ	C.C. 32.746.339 de Barranquilla
CANDELARIA TRESPALACIOS SARMIENTO	C.C.32.632.667 de Barranquilla

*Carrera 49B No. 74-153 * Teléfonos: 3605030 3606322 3564415*
Barranquilla - Colombia



! Calidad en Educación ..!

Instituto de Estudios para la Salud Ltda.


Aprobación Ministerio de Protección Social, Acuerdos 031 de Febr. 12 de 1.999 y 055. de Oct. 6 de 2.003
Resolución 1255 de Ago. 20 de 1.999 y 1499 del 27 de Dic. de 2.004, emanadas por la Secretaría de Educación Distrital


Por haber cursado y aprobado sus estudios en el programa de Auxiliar de Enfermería, con una intensidad de 1800 horas.


Expedida en Barranquilla, a los catorce (14) día del mes de Marzo del Dos Mil Nueve (2.009)

En constancia firman: LA DIRECTORA: Maribel Duarte Arias, EL COORDINADOR ACADÉMICO : Roberto Carrillo, EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Mara Luz Chamorro Morón. DOCENTES: Lizardo Javier Berdugo, Silvia Leonor Pérez

Anotado en el folio 01 del libro 01 de Certificados.


MARIBEL DUARTE ARIAS
DIRECTORA GENERAL

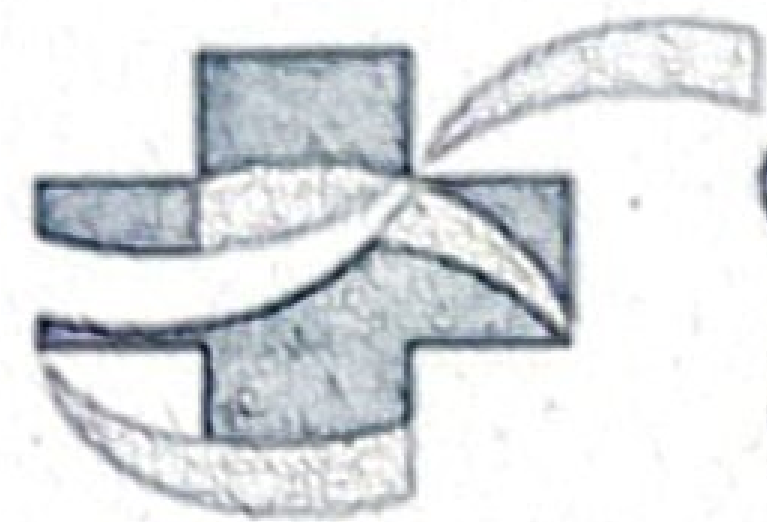

ROBERTO CARRILLO
COORDINADOR ACADÉMICO


LIZARDO JAVIER BERDUGO
REPRESENTANTE DOCENTE


SILVIA LEONOR PEREZ E.
REPRESENTANTE DOCENTE

Mara Chamorro M.
MARA LUZ CHAMORRO MORON
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

*Carrera 49B No. 74-153 * Teléfonos: 3605030 3606322 3564415*
Barranquilla - Colombia



**CHRISTUS
SINERGIA**
Hospital en Casa

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ, identificado(a) con CC-Cédula de ciudadanía No. 8777769, prestó sus servicios a HOSPITAL EN CASA S.A., entre el 13 de marzo de 2013 y el 10 de octubre de 2019.

Al momento de su retiro se encontraba vinculado con CONTRATO INDEFINIDO, desempeñando el cargo de Auxiliar de Programación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 1 de noviembre de 2019, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR(A) GESTION HUMANA PAL Sede Admin CLI
HOSPITAL EN CASA S.A.
NIT. 805006389-7

Para información adicional, comunicarse al Teléfono: 3330000 Ext. 39102 Cali ó 01-8000-963096

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30a.m. a 12:20p.m. y de 1:30p.m. a 5:30p.m.



Fecha Impresión:
9/14/2021
Hora: 10:50 AM

IPS CUIDADO SEGURO EN CASA S.A

NIT: 900980728

CERTIFICA

Que el señor(a), NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadania N° 8777769, tuvo un contrato de trabajo con la empresa, desde 2021-04-23 hasta 2021-09-14, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con un ingreso básico mensual de \$1,244.250.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE).

Tipo de Contrato: Finalización de Obra.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de CARTAGENA el día 09-14-2021.

Atentamente,


NOHORA CECILIA VILLADIEGO PELUFFO

Director(a) de Gestion Humana

Barrio Armenia cra 49 N° 30-33 Edificio Mutual Ser

6545225 - 6617703

CARTAGENA

BQUILLA, Febrero 13 de 2026

Señor:

PACHECO DIAZ NELSON RAFAEL

CC. 8777769CRA12 74 95 12403 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 14 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
BLANCO GUTIERREZ DIANA PATRICIA	22464305	C	Nov-17-2017	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PACHECO DIAZ NELSON RAFAEL	8777769	C	Mar-14-2017	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BLANCO GUTIERREZ DIANA PATRICIA	22464305	C	Nov-17-2017	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PACHECO DIAZ NELSON RAFAEL	8777769	C	Mar-14-2017	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PACHECO BLANCO DANIEL DE JESUS	1001820712	C	Mar-14-2017	53	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PACHECO NOLASCO RAFAEL	7447398	C	Abr-26-2000	120	0	PADRES	NO VIGENTE	Mar-1-2001	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	8777769	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	8777769	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	8777769	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ACCION DEL CAUCA SAS	8777769	Dependiente	CERRADO
ACCION DEL CAUCA SAS	8777769	Dependiente	CERRADO
ACCION DEL CAUCA SAS	8777769	Dependiente	CERRADO
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	8777769	Dependiente	CERRADO
CUIDADO SEGURO EN CASA IPS	8777769	Dependiente	CERRADO
HOGAR SALUD IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8777769	Dependiente	CERRADO
HOSPITAL EN CASA S A	8777769	Dependiente	CERRADO
MC CONSTRUCCIONES SAS	8777769	Dependiente	CERRADO
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	8777769	Independiente	CERRADO
NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ	8777769	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SALUD SOCIAL	8777769	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto

será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NELSON RAFAEL PACHECO DIAZ identificado(a) con C.C No. 8.777.769, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 13 de febrero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Nelson Rafael Pacheco Díaz identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 8777769 de soledad, en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, manifiesto que me encuentro actualmente afiliado(a) a la aseguradora de riesgos laborales positiva y me comprometo a pagar mensualmente a la administradora de riesgos laborales los aportes correspondientes a la suscripción del contrato de prestación de servicio.

Yo nelson pacheco identificado (a) con C.C. No. 8777769, en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD autorizo realizar mi afiliación y/o traslado a la **ASEGURADORA AXA COLPATRIA**

SI

NO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	cra 12#74-95 apto 12403
NUMERO DE TELÉFONO	3135330998
CORREO ELECTRÓNICO	nelsonpacheco205@gmail.com
FONDO DE PENSIÓN	colfondo
EPS A LA CUAL ESTOY AFILIADA ACTUALMENTE	salud total

firmanelson pacheco

CC8777769

Solicitamos diligenciar el formato en letra tipo imprenta